

ARTICULO 9. La Memoria será la revisión actualizada de una temática afín al curso impartido con el siguiente marco estructural aproximado, dependiendo del tema y de la decisión del Director de la misma.

FORMATO PROYECTO DE MEMORIA DE TITULACIÓN

- a. Introducción
- b. Antecedentes
- c. Objetivos
- d. Descripción del Área de Estudio (de ser necesario)
- e. Metodología
- f. Conclusiones
- g. Literatura citada

(LA PORTADA CORRESPONDE AL ANEXO I)

FORMATO MEMORIA DE TITULACIÓN (FINAL)

- a. Introducción
- b. Antecedentes
- c. Objetivos
- d. Descripción del Área de Estudio (de ser necesario)
- e. Metodología
- f. Cuerpo de exposición y/o Resultados
- g. Discusión
- h. Conclusiones
- i. Literatura citada

(LA PORTADA CORRESPONDE AL ANEXO II)



ANEXO I

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

**TITULO PROPUESTO PARA EL PROYECTO DE
MEMORIA DE TITULACIÓN**

PROYECTO DE MEMORIA DE TITULACIÓN

que presenta:

NOMBRE DEL PASANTE

**Como requisito parcial para obtener el
título profesional de**

BIÓLOGO

Fecha de inicio:

Fecha probable de terminación:

Director de la memoria:





ANEXO II

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

TÍTULO DE LA MEMORIA DE TITULACIÓN

MEMORIA DE TITULACIÓN

que presenta:

NOMBRE DEL PASANTE

**Como requisito para obtener el
título profesional de**

BIÓLOGO

NOMBRE DEL DIRECTOR DE MEMORIA

Morelia, Mich., a de del 20

